



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 46
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:32 horas del día viernes 07 de octubre 2022, se lleva a efecto la 46ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra, Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle, Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Eduardo Ramírez Narbona. Director de Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico y Director de Seguridad Ciudadana, don César Araneda Ramírez. Encargado de transmitir la sesión, don, Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Citación de Sr. Eduardo Gil Huichulef. Director Cesfam.
- 4.- Presentación y análisis para su aprobación de los siguientes Contratos de Comodatos:
 - Junta de Vecinos, Mirihue Bajo.
 - Junta de Vecinos, Nueva Oriente.
 - Junta de Vecinos de Abanico.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.- Cuenta Sres. Concejales.
7. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Posteriormente el Secretario Municipal, procede a dar lectura a los Acuerdos de la sesión anterior. El Presidente llama a votar para aprobar el Acta anterior.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 228/22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 45, efectuada el día 21.09.2022.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 607 de fecha 06.10.2022, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 46 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 07 de octubre a las 09:30 horas, en el salón municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 15.09.2022, direccionada por la Asociación Chilena de Municipalidades. Donde convocan a Concejales a Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, del 7 al 10 de noviembre, en la Región de Los Lagos.
- Carta Correo electrónico de fecha 23.09.2022, de Consejo Desarrollo de Salud del Cesfam de Antuco, mediante el cual solicitan Audiencia, para solicitar contratación de RR.HH para Cesfam 2023.
- Oficio N° 92 de fecha 26.09.2022, direccionada por la Directora Comunal de Salud, donde solicita entregar Asignación Municipal Transitoria para la profesional Srta. Loreto Figueroa Aroca, química farmacéutica del Cesfam.
- Representa Acto Municipal N° 09 de fecha 29.09.2022. Direccionado por el Director de Control Interno, Sr. Rodrigo Torres Moraga. Materia: Decreto de Pago N° 1.030 del 02.09.2022, en relación al Decreto Alcaldicio N° 4.701 de fecha 14 de julio, y Decreto Alcaldicio N° 6.090 del 31 de agosto, ambos del año 2022. (Copia digital al correo de los Concejales).
- Oficio N° 33 de fecha 27.09.2022, enviado por el Asesor Jurídico, Sr. César Araneda Ramírez. Mediante el cual evacua Informe Jurídico en relación a solicitud de Subvención solicitada por la fundación Krater Chile.
- Correo electrónico de fecha 27.09.2022, de Sr. Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío. Quien invita al encuentro nacional de concejales/a.
- Se entrega una copia en soporte papel a cada concejal/a, del Mensaje al Concejo Municipal, sobre Proyecto de Presupuesto Municipal, año 2023, Orientaciones Globales.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Alcalde consulta a los Concejales/a si participarán del Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, a efectuarse en la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos, durante los días 7,8,9 y 10 de noviembre del presente año.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Después de un análisis de la convocatoria, se concluye que la resolución se dejará para la próxima sesión del día 14.10.2022.

Luego, y en relación a la solicitud de Audiencia para el Directorio del Consejo de Desarrollo de Salud del Centro de Salud Familiar de Antuco; se acuerda conceder Audiencia para el día viernes 14 de octubre.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 229/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia al Consejo de Desarrollo de Salud del Centro Familiar del Cesfam de Antuco, para la Sesión N° 47, a efectuarse el día viernes 14 de octubre del presente año, a las 10:30 hrs., en el salón de reuniones del Municipio. A fin de tratar temas relacionados con el funcionamiento de la organización representativa de la comunidad, en el ámbito de Salud.

Posteriormente, el Presidente se refiere al Oficio N° 92 de fecha 26.09.2022. Donde la Directora Comunal de salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera se dirige al Concejo Municipal, a fin de solicitar Asignación Municipal Transitoria para la Profesional, Srta. Loreto Alejandra Figueroa Aroca, de profesión Química Farmacéutica del Cesfam de Antuco.

Sometida a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 230/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Asignación Municipal Transitoria para la Profesional, Srta. Loreto Alejandra Figueroa Aroca, de profesión Química Farmacéutica del Cesfam de Antuco. de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 45° de la Ley N° 19.378. Correspondiente a la suma de \$320.000 (trescientos veinte mil pesos), Asignación contemplada en el Presupuesto Municipal – Área Salud Vigente.

Sobre otra materia, el Alcalde señala que no concederá Subvención Municipal a la Fundación "Fundación Krater Chile", para realizar actividad turística, cultural y artística "Mountain Beer Fest 2022", a efectuarse el día 30 de octubre, Representada por el Sr. Juan Arias Andías. La razón radica en la respuesta entregada por el Asesor Jurídico, a través de Informe evacuado. El requirente no cumple con la "Ordenanza sobre Subvenciones Municipales", aprobada por Decreto Alcaldicio N° 201 de fecha 22.09.2004, texto que regula el procedimiento para el otorgamiento de las Subvenciones. Especialmente, en el punto de cobro de entrada.



Sobre el punto, se produce un intercambio de opiniones entre los concejales, relacionada con la "Ordenanza sobre Subvenciones Municipales". Se conversa sobre aquellas subvenciones entregadas con antelación y que también estaban fuera de norma. Finalmente, se concluye que es necesario actualizar la Ordenanza.

El Presidente invita a votar:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 231/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve actualizar la "Ordenanza sobre Subvenciones Municipales", en virtud que esta se encuentra descontextualizada, en relación a los procedimientos administrativos actuales, y de las orientaciones de la Administración activa y del Concejo Municipal.

Sobre otra materia de la correspondencia, el presidente llama a votar por la solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos de Coihueco, teniendo presente el Informe N° 31, emitido por el Director de Administración y Finanzas, que señala que a la fecha, se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y de Fondos para otorgar Subvención a la organización requirente.

El Presidente invita a votar:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 232/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve otorgar Subvención Municipal a la Junta de Vecinos de Coihueco, R.U.T.: 74.032.500-0, por la suma total de \$800.000.- (ochocientos mil pesos). Para financiar proyecto denominado: "Compra de sillas para sede vecinal".

III.- CITACIÓN SR. EDUARDO GIL HUICHULEF. DIRECTOR CESFAM.

El Director del Cesfam de Antuco, se hace presente en la sala, en virtud de la citación realizada en sesión anterior, a fin de que dé cuenta de su gestión realizada a la fecha.

Don Eduardo, realiza su presentación con un PPT, que detalla las acciones programadas y realizadas a la fecha, en lo particular se refiere a:

- Cantidad de prestaciones realizadas por el Cesfam de Antuco (3.908).
- Cantidad de prestaciones realizadas por la Posta de Los canelos (479).
- Indicadores de desempeño, Entrega de horas, Servicio de Urgencia Rural, Vacunatorio, Entrega de medicamentos a domicilio, Traslado de usuarios, y detalles de Programas en ejecución durante el año 2002 como, por ejemplo: MAS, Elige vida sana, Espacios amigables, entre otros.



Finalizada la presentación, los Sres. Concejales/a, hacen uso de la palabra y realizan diversas preguntas, reclamos y sugerencias al funcionario de salud.

Agrega el Presidente que, una vez al mes la Administración Municipal, tiene una reunión de coordinación con el Área de salud comunal, jornadas de trabajo que abordan varios casos y que a la fecha, están dando sus frutos de mejoramiento. También el Alcalde frente al tema, señala que se hacen muchas cosas, pero falta información de parte de los funcionarios de salud, por tanto, instruye al Director que desde el día martes 12 del presente mes, disponga de un funcionario para entregar información durante la mañana, a fin de que explique a los usuarios, los procedimientos establecidos por el Cesfam.

IV.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE COMODATOS: Junta de Vecinos, Mirrihue Bajo; Junta de Vecinos, Nueva Oriente; Junta de Vecinos de Abanico.

Para contextualizar el punto, el Director de Dideco, Sr. Rodrigo Aguilera Vergara, explica cada uno de los contratos de comodatos de las organizaciones. Señala que es una necesidad para las organizaciones tener la documentación regularizada de acuerdo a la normativa, dice que debe existir, a lo menos un dominio vigente, un contrato de comodato u otro título de uso del inmueble; agrega el director, que la actualización es necesaria para que las organizaciones puedan postular a distintos proyectos.

Sugiere el Concejel Saldías que se actualicen todos los comodatos de organizaciones. En Respuesta el Sr. Aguilera señala que el trabajo sugerido se está realizando con la demás organizaciones.

El Presidente invita a votar:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 233/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Contrato de Comodato de la Sede Comunitaria, para la Organización Territorial “Junta de Vecinos de Mirrihue bajo”. Representante Legal, Sra. Viviana Venegas Aguilera.

El Presidente invita a votar:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 234/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Contrato de Comodato de la Sede Comunitaria, para la Organización Territorial “Junta de Vecinos Nueva Oriente”. Representante Legal, Sra. Sandra Contreras Retamal.



El Presidente invita a votar:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 235/22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Contrato de Comodato de la Sede Comunitaria, de la Organización Territorial “Junta de Vecinos de Abanico”. Representante Legal, Sra. Anita Núñez Riffo.

IV.- CUENTA DE ALCALDE.

- El Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:
- Informa que se reunió con el Asesor del Gobernador Regional, Sr. Carlos Sepúlveda, para conocer los avances de pavimentación del camino de Coihueco, y de Avenida la Paz.
- Luego informa que se reunió con el Director Regional de Vialidad, Sr. Juan Carlos Oviedo, para acelerar algunos trabajos de conservación de caminos del sector de Alto Antuco, Pajal-Mirrihue. También solicitó información sobre la aplicación de matapolvo para el año 2023.
- También comenta que, se reunió con el Seremi de Bienes Nacionales, don, Gerardo Donoso, para tratar el tema relacionado con el terreno de calle Colón, donde se construirá la futura Casa de la cultura y artes escénicas.
- Luego informa que, suscribió dos convenios de transferencia de recursos financieros, relacionado con dos proyectos para Villa El Esfuerzo, por 99 millones de pesos. En la oportunidad firmó convenios para recibir dos máquinas retroexcavadoras, por 110 millones cada una. Informa que el proyecto de adquisición de un camión tolva está elegible.
- Informa que sostuvo reunión con la presidenta del Banco Estado, para tratar el requerimiento de instalación de una oficina de esta institución en Antuco. Agrega que habrá prontamente una visita de funcionarios del Banco para seguir las conversaciones del proyecto.
- Enseguida informa sobre gestiones realizadas, en torno al camino del Parque Laguna del Laja. Al mismo tiempo, señala que está postulando al Gobierno Regional, para adquirir una motoniveladora que prestará servicios a la comunidad de Antuco. Sobre el punto, solicita a los concejales un Acuerdo para los Gastos de operaciones y mantención de la motoniveladora.

El Presidente invita a votar:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 236 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba los Gastos de Operación y Mantención para Maquinaria denominada, “Motoniveladora”, que será requerida a través de proyecto, y financiada por el Gobierno Regional del Biobío; inversión que beneficiará en forma directa a la demanda de la comunidad Antucana.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Posteriormente el Alcalde informa que, ya hay una encargada de turismo, ...profesional que trabajó en el programa de servicio País, y que desde el presente mes realizará su función en el área de turismo, su nombre es Elisa del Pino.

IV.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

1.- Comisión Deportes: Presidente Ramón Águila Espinoza, y Secretario Carlos López Ovalle. El Secretario de la comisión pasa a dar lectura al acta de la Comisión, reunión efectuada con fecha 26.09.2022, esta pasa a integrar la presente Acta. Concejal Águila solicita reactivar la beca en deportes.

Acta 1ª Comisión de Deportes y Recreación.

Fecha: lunes 26 de septiembre de 2022.

Hora Inicio: 11:00 horas.

Asistencia: concejales: Ramón Águila E
Carlos López O
Fabián Isla V
Elba Isis S

Tabla:

- 1.-Análisis campeonato comunal de apertura 2022
- 2.-varios

Punto 1: Se solicita informe del desarrollo del campeonato de apertura 2022. En el transcurso de la reunión sr Rodrigo Aguilera Dideco realiza un análisis de dicho campeonato de acuerdo a lo conversado con el encargado de deportes donde conforme a antecedentes se ajusta a todo lo acontecido.

Punto 2: Varios

- Se solicita aglizar la conformación de asociación de futbol comunal para futuros campeonatos y actividades relacionadas con el futbol con el fin de poder otorgar subvenciones y que exista la responsabilidad de los clubes deportivos.
- Hacer revisión y modificación a bases del campeonato de acuerdo a algunos puntos que no se ajustan tras acontecimientos en el transcurso del campeonato.
- Se solicita la creación de una comisión para la revisión de rendición de gastos de subvención para el campeonato de futbol comunal 2022.
- Solicitar informe de las multas que pagaron los clubes sancionados para saber que se hará con esos dineros.



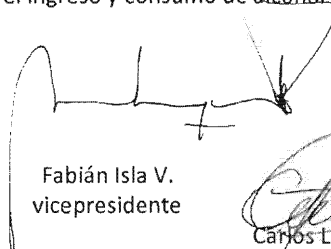
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

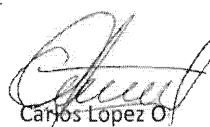
- Se solicita generar cursos de primeros auxilios para miembros de los clubes en caso que exista alguna eventualidad en los recintos deportivos.
- De acuerdo a las molestias presentadas por los clubes deportivos en relación al arbitraje se debe considerar para el próximo campeonato ternas para evitar cualquier tipo de problemas posteriores, se sugiere generar cursos de arbitraje a vecinos de la comuna y así contar con personas capacitados y/o federados para apoyar en los campeonatos y encuentros deportivos.
- Se solicita coordinar un acuerdo con los clubes, hacer un compromiso de participación con la comunidad en actividades y premiaciones que van en su directo beneficio.
- Se sugiere coordinar con diferentes instituciones o agrupaciones deportivas la generación de otras actividades y así poder fortalecer y darles su lugar en todas las actividades comunales.
- Copa internacional (adulto, femenina e infantil) se solicita comenzar a hacer gestiones con el país vecino y con municipios para poder realizar campeonatos internacionales, también se hace énfasis de que se comience con los entrenamientos a su debido tiempo de todas las selecciones que nos representaran como comuna en un buen nivel.
- Se solicita generar copa internacional de voleibol y/o basquetbol en la comuna.
- Se solicita apoyar a agrupación Aitue para generar competencia en la temporada primavera-verano en las ramas de los deportes que ellos tienen en su agrupación.

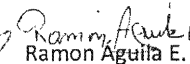


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Infraestructuras deportivas de la comuna se plantea sus mantenimientos como ya había sido requerido en otras oportunidades tales como: camarines, servicios higiénicos, casetas de suplentes y estado de pasto del estadio municipal se sugiere se ordene horarios de entrenamientos y que se utilicen las cabeceras para su mantenimiento.
- Se solicita que se genere señaléticas informativas para que se prohíba el ingreso y consumo de alcohol a los recintos deportivos.


Fabián Isla V.
vicepresidente


Carlos López O.
Secretario


Ramón Aguila E.
presidente

2.- Concejal López, y concejala Elba Issi, pasan a informar su participación de la capacitación de municipios turístico, actividad realizada en la ciudad de Santa Bárbara. Sobre el punto, se produce intercambios de opiniones frente al tema, especialmente frente a la identidad de la comuna.

V.- PUNTO VARIOS.

• **Concejala Elba Issi Saldías.**

- La Concejala plantea situación de no funcionamiento de la oficina de información de turismo, ubicada en la plaza de Antuco, señala que lleva mucho tiempo sin atención al turista, señala que es prioritario reactivar la atención de esta oficina.
- Sobre otro punto, la concejala manifiesta que, en calle Sargento aldea, frente al Jardín de Integra, se estacionan los vehículos frente al colegio, en ambos lados de la calle, impidiendo el normal tránsito para aquellos vehículos que dejan y retiran a los niños.

El Presidente, en respuesta señala que, existe disposición de señaléticas, las cuales serán instaladas prontamente; agrega que también asumirá un Inspector municipal, quien realizará la tarea de fiscalizar.

• **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, recuerda y reitera situación del mal estado de panderetas, ubicadas en el sector habitacional de funcionarios de Salud y Municipalidad. El concejal insiste al Alcalde para que el municipio o las personas que viven en el sector, reparen el cerco; señala que las panderetas se ven feas, están rotas y, obstruyen la visibilidad de los conductores de vehículos en la esquina.



- Luego el concejal también recuerda, que a la fecha aún no se construyen las aceras en calle 21 de mayo, requerimiento realizado hace más de un año.
- Sobre otra materia, se refiere al funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas, señala que tiene entendido que falló el drene, solicita información al respecto.
- Después el concejal, a modo de comentario señala que el municipio ha inyectado bastante dinero al Área de educación, apoyando a la gran mayoría de los estudiantes, se otorgan becas de enseñanza superior, entre otras ayudas. Pero, cuando existe una oportunidad laboral, y se requiere contratar un profesional para el municipio, el Alcalde contrata generalmente personas que no son de la comuna de Antuco, es decir, al Antucano, no se le da la oportunidad para trabajar. A modo de ejemplo, el concejal manifiesta que recientemente se contrató un Asistente Social para el área de Dideco, persona que salió en la prensa por problemas de índole laboral. El Sr. Isla lamenta que las personas contratadas no sean de Antuco, aun existiendo varias Asistentes Sociales oriundas de la comuna, es decir, no se dan oportunidad a los profesionales de Antuco. Agrega que, en la Administración del Sr. Abuter, existe la mayor cantidad de profesionales que no son de Antuco, cero oportunidades al Antucano...

También el concejal, recuerda al Alcalde que, cuando el municipio contrata una persona, a la sesión siguiente el Alcalde debe presentarla/o al Concejo Municipal; dice que así lo estipula la normativa vigente. Complementa el concejal señalando que, ...el Alcalde anda a la escondida..., no cumple con la Ley, dice que los concejales se enteran de las personas contratadas en los pasillos del municipio.

- Luego el concejal se refiere a los paraderos faltantes, agradece por la construcción del paradero de Pajal, pero al mismo tiempo, manifiesta que aún falta el paradero de Coihueco, solicita nuevamente sea considerado.
- Sobre otro punto, el concejal se refiere a los Sumarios Administrativos que el municipio tiene pendiente, que nunca se terminaron, dice que estos actos disciplinarios quedan en el olvido, y deben estar terminados no más allá de 60 días, situación que no ocurre en la municipalidad, ...se hacen los desentendidos, y siguen los sumarios pendientes.
- También señala que, en Alto Antuco, quedó pendiente un proyecto de seguridad vial, señala que a la fecha los concejales no tienen información al respecto.
- Luego se refiere a los uniformes de los funcionarios, requerimiento realizado hace mucho tiempo, y que aún no se compran, ...entre otras expresiones.
- Recuerda también que, solicitó el certificado de seguro de la camioneta municipal que fue robada, dice que hasta el momento no ha recibido información.
- También plantea que la municipalidad desde hace dos meses tiene los teléfonos malos, y a la fecha no hay solución.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Finalmente, sugiere supervisión para las veredas en construcción en el sector de Mirrihue, señala que según su apreciación están con niveles bajos, podrían aparentemente tener problemas las personas para transitar, si estas quedan tapadas con agua.

El Presidente responde en relación al Asistente Social recientemente contratado, señala que está en el municipio por la experiencia que tiene el profesional, dice que está aprueba hasta diciembre. Luego, y frente al tema de los Sumarios Administrativos, el Alcalde señala que los están terminando. Complementa la respuesta el Administrador Municipal, y se compromete a entregar el reporte completo al concejal.

También el Sr. Ramírez se refiere a los uniformes y señala que, el Secplan presentó la licitación, dice que estará listo el proceso prontamente.

En relación a la Central telefónica, el Sr. Ramírez señala que habrá que invertir en una central telefónica más moderna, ya que la actual no se puede reparar, porque no hay técnicos para solucionar el tema.

Sobre el Informe de la camioneta robada, el administrador señala que, solicitó la información al director de Daf, pero este ha estado ocupado con la elaboración del presupuesto municipal año 2023, no obstante, durante el mes, estará listo el requerimiento.

El director de Obras responde, en relación a las veredas de calle 21 de mayo, señala que ha tenido algunos problemas que está solucionado. Y en relación a las aguas servidas, están prontamente a solucionar el tema, dice que, está adjudicada y, en etapa de contratación de maquinaria para hacer una zanja nueva para drenaje. En relación a los paraderos, señala que están solicitando a los vecinos de cada sector que indiquen el punto de construcción. Con respecto a los posibles desniveles de las veredas de Mirrihue, señala que lo harán saber a la empresa lo antes posible. Retoma la palabra el concejal Isla, y recuerda al Alcalde que debe normar el tema de la regularización del tránsito de calle Los Carreras, contratando una empresa con experiencia en tránsito.

El Presidente señala que, en la próxima sesión presentará una modificación para contratar una empresa que elaborará el proyecto en tránsito.

• **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- El Concejal refuerza lo planteado por la Concejala Issi, en relación a retomar las funciones de la oficina de turismo, señala que la oficina debe estar operativa y al servicio de los turistas.
- Enseguida el concejal plantea que oficiará a la Contraloría Regional del Biobío, a fin de hacer la presentación del Informe N° 9, enviado por el director de Control Interno a los Sres. concejales. Al mismo tiempo, el concejal solicita al alcalde que le hagan llegar una copia de la respuesta que el municipio enviará a la Contraloría. El Alcalde se compromete a entregar la respuesta.
- Posteriormente, el Concejal se refiere a los problemas laborales que ha tenido la funcionaria Juana Rodríguez, dice que le preocupa la continuidad de los programas y proyectos.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El Presidente, señala que el nuevo encargado de cultura es el Dideco, quien será apoyado por don Kevin Schumacher; y la funcionaria Juana Rodríguez realizará funciones administrativas en la oficina de la OMIL.

- También el concejal señala y pregunta al alcalde que: ¿Cuál es el objetivo del Alcalde de contratar tantos profesionales que no son de Antuco?, dice que el antucano profesional joven no tiene oportunidad de trabajar en la Municipalidad.

Sobre otro punto, requiere el concejal saber en que proceso está el sumario administrativo del ex encargado de turismo, Sr. Harold Wicki, quiere una copia del acto administrativo.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Como primer punto, plantea nuevamente el tema de los vecinos que habitan por calle A. Prat, Población Los Qillayes, terrenos tomados aledaños a la calle. Quiere saber en qué etapa del proceso va.

El Presidente señala que las familias fueron notificados de la situación, y prontamente se reunirán.

- El Concejal señala que, la respuesta dada por el Alcalde es la misma que le dio al concejal solar hace tres meses atrás.
- También el concejal se refiere al tema de los últimos contratos, especialmente la contratación del nuevo Asistente Social, señala que no está de acuerdo, y se suma a las expresiones vertidas por el resto de concejales.

El Presidente señala que evaluará en diciembre la continuidad o no del profesional.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, sugiere que se tomen medidas judiciales a quien resulte responsable, por el daño ocasionado a la vegetación que está paralela a la ruta Q-45, desde el sector Mirrihue al poniente. Recuerda que el sector existe muchos apiarios de abejas, que probablemente fueron afectados.
- Sobre otro punto, el Concejal se refiere a situación que le plateó al director de Obras, referente a un agua que escurre en alto Antuco, y que atraviesa el camino. Solicita tomar las providencias del caso, a fin de evitar posibles daños al camino y a las personas que habitan el lugar.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- El concejal recuerda que hay que apurar la limpieza del canal de riego, sugiere contratar maquinaria para avanzar en el tema.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

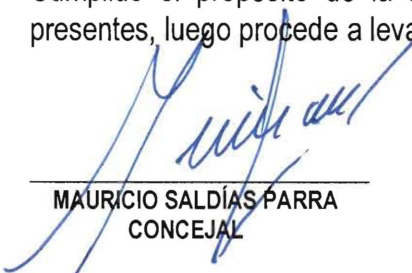
El Administrador Municipal señala que ya realizaron las conversaciones con el nuevo directorio del canal de riego. El director de Secplan explica en detalle las labores a realizar.

- Luego el concejal felicita al Presidente, por el reclamo realizado en contra de la empresa ENEL, en relación al pago de tributación.
- Enseguida el concejal plantea situación que le aqueja a la funcionaria Juana Rodríguez Muñoz, en relación al cambio de funciones. Dice que la funcionaria se siente discriminada.

El Presidente señala que el cambio es un tema administrativo, y además se realizó para acelerar algunos procesos en el área de cultura.

Sobre otro tema, el Presidente entrega las condolencias al concejal López, por el fallecimiento de su tío (Q.E.P.D).

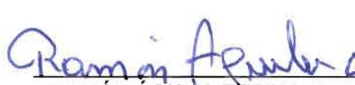
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 13:02 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



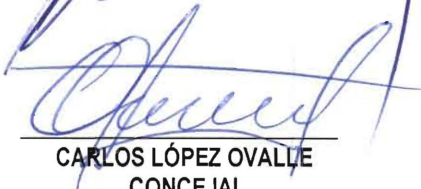
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL

CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -